

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****13713** *JOSÉ IGNACIO AGUADO RAMOS*

Doña Gloria Morchón Izquierdo, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 21 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 40/2008 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Asepeyo contra "José Ignacio Aguado Ramos" sobre "Seguridad Social", se ha dictado resolución en fecha 30 de abril de 2009, que contiene la siguiente parte dispositiva:

Se declara al ejecutado "José Ignacio Aguado Ramos", en situación de insolvencia total por 6.543,78 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 30 de abril de 2009.- El Secretario Judicial.

**ID: A090030615-1**